

## El CECOVA espera que la nueva ministra de Sanidad "apoye y potencie la Enfermería para ayudar a la sostenibilidad del sistema".

Por [Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana](#) | Publicada: Hoy | [Noticias de Enfermería](#) , [Noticias de Farmacología - Marketing Farmaceutico](#) , [Noticias de Gestion Sanitaria](#) , [Noticias Octubre 2010](#) |

### El CECOVA espera que la nueva ministra de Sanidad "apoye y potencie la Enfermería para ayudar a la sostenibilidad del sistema".

**Ávila felicitó a Leire Pajín por su nombramiento y agradeció a la ex ministra Trinidad Jiménez "la sensibilidad y la voluntad de diálogo demostrados con la profesión enfermera"**

**CONSEJO DE  
ENFERMERIA DE LA  
COMUNITAT VALENCIANA**



Ver todas las noticias por Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana

**Valencia, octubre de 2010.-** El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante felicitaron a la nueva ministra de Sanidad, Igualdad y Política Social, Leire Pajín, por su nombramiento al frente de este departamento ministerial, que también incluye ahora las competencias del extinguido Ministerio de Igualdad, en la remodelación del Gobierno anunciada por el presidente del Ejecutivo, José Luis Rodríguez Zapatero, y pidieron que "apoye y potencie a la Enfermería para ayudar a la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud (SNS) y que desarrolle, sin más dilación, una de las principales asignaturas pendientes de la Enfermería como es la regularización de la prescripción enfermera".

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila Olivares, pidió a Leire Pajín que "cuenta con el colectivo de Enfermería para la potenciación de la educación para la salud, la promoción de hábitos saludables, las políticas de prevención, la atención a los pacientes con enfermedades crónicas y el desarrollo de la Ley de la Dependencia porque ello ayudaría, en gran medida, a garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario público".

Además, Ávila Olivares también solicitó a la nueva ministra de Sanidad, Igualdad y Política Social que "acabe de forma definitiva el desarrollo de todo el catálogo de especialidades de Enfermería previsto en el Real Decreto 450/2005 iniciado por su antecesora Trinidad Jiménez" y, en este sentido, reclamó que "haga un esfuerzo para consensuar la aprobación de la especialidad de Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos".

### Regularizar la prescripción enfermera

El presidente del CECOVA auguró que Leire Pajín "deberá emplearse a fondo para solventar, antes de que acabe la actual legislatura, una gran asignatura pendiente como es la regularización de la prescripción de medicamentos por parte de las enfermeras con la aprobación del proyecto de Real Decreto sobre receta médica y órdenes de dispensación, que esperamos que defina qué tipo de formación se requerirá a los profesionales de Enfermería recetar medicamentos".

Al respecto, Ávila Olivares recordó que "este Real Decreto es una reivindicación histórica largamente esperado por el colectivo de Enfermería, que servirá para regular el funcionamiento de la receta médica (pública como privada, así como la receta electrónica) y las órdenes de dispensación de medicamentos (en hospitales y por parte del personal de Enfermería)".